I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002283

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 25 NOV. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011; el Certificado N°206/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº100/7089/2011; Carta Solicitud de Subvención de la Organización Grupo Folclórico Adultos Mayores Los Aromos de Cerrillos de fecha 29 de septiembre de 2011; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2011.

Que, al **GRUPO FOLCLÓRICO LOS AROMOS DE CERRILLOS**, se encuentra registrado con el **Nº340**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **GRUPO FOLCLÓRICO LOS AROMOS DE CERRILLOS**, Personalidad Jurídica N°825-2009, representada por su Presidenta doña Viola Fariña Salazar, cédula de Identidad Nº3.445.980-0, una subvención ascendente a $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para ser destinada a la adquisición de botas para el grupo de baile.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2011.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0007333

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
GRUPO FOLCLÓRICO LOS AROMOS DE CERRILLOS
Página web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3003283

CERTIFICADO N°206/2011

Cerrillos, 14 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indica a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Unión Comunal de Centros de Madres	200.000	Canastas familiares para socias
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, clase Los Presidentes	1.000.000	Computadores, instalación y conexión Internet
Junta de Vecinos Puerto Damasco	600.000	Construcción de arco baby-fútbol, equipamiento deportivo
Centro Cultural Despertar	350.000	Horno semi-industrial, materiales de trabajo en talleres
Comité de Vivienda El Tikal	1.200.000	Automatización de portones entrada de vehículos, otros
Centro Cultural y Social Los Pequeños	750.000	Arriendo de inmueble
Campamento Fundo San José	720.000, en 2 cuotas de $360.000 c/u	Consumo de energía eléctrica, purificador de agua años 2011-2012
Junta de Vecinos Arica	200.000	Fiesta Navideña
CDL Esperanza y Vida	200.000	Mano de obra para remodelación piso, instalación de en Condominios 450-A y B- V. Mons. Silva Henríquez N°3
CDL Mi Esperanza	200.000	Dulces, bebidas, helado, regalos, Navidad para niños del sector.
Condominio 5 de Abril	1.220.641	Consumo eléctrico, motores, accesorios, otros.
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz	200.000	Fiesta Navideña
Condominio El Canelo	2.500.000	Materiales para cierre perimetral de cancha de baby-fútbol

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Parroquia San Francisco Javier, Villa Santa Adela	2.000.000	Reparaciones Parroquia, techo, cielo, vigas, murallas, sistema eléctrico, pintura exterior e interior
Grupo Folclórico Adultos Mayores Los Aromos de Cerrillos	400.000	Botas grupos de baile
Colegio Mater Dei	600.000	Proyecto de Radio FM Mater Dei
Junta de Vecinos Don Orione	200.000	Carta solicitud
Agrupación Mapuche Iñchemongelen	700.000	Carta Solicitud
Grupo Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	600.000	Carta solicitud mas lienzos y galvanos

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/

Cerrillos, 29 de Septiembre de 2011.-

(14)

Señor
Alejandro Alcaíno Alcaíno
Alcalde de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 29 SET. 2011
Nº Ingreso: 1721
Hora:

Presente.

El grupo de Folklorico "Los Aromos de Cerrillos" saluda muy atentamente a Ud. y Señores concejales para solicitar una subvención municipal para financiar compra de botas para el grupo de baile, para lo cual necesitamos la cantidad de $400.000 pesos. esperando su pronta respuesta nos despedimos atentamente.

CENTRO FOLKLÓRICO CULTURAL LOS AROMOS DE CERRILLOS
FUNDADO EL 19 Octubre 2009
Fol. Jurídico - 825-2009

Ursula Fariña Solazar
Rut 3.445.980-0
Los Aromos 6048
F. 5570622
Presidenta
825
RT 340

Ivonne Hernandez Inojosa
Rut 13.905.499-K.
Felix Mangoz 933
F. 7919007.
Tesorera